

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FULLBUSINESS S.A.**

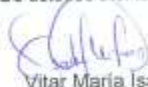
1. ALCANCE Y OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía **IMPORTADORA FULLBUSINESS S.A.** he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Tengo a bien indicar que la empresa citada no tuvo ningún tipo de movimiento, no tiene actividad comercial por ende no tenemos datos para informar en el año 2014.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,


Vitar Maria Isabel
COMISARIO